

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

36323 *Anuncio de la Notaría de don Luis Enrique Mayorga Alcázar sobre subasta notarial.*

Yo, Luis Enrique Mayorga Alcázar Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha con residencia en Tomelloso,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle Don Víctor, número 18, 1.º, oficina 5, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas: 1) una diecisiete avas parte indivisa del componente número uno, cuyo uso está materializado en la plaza de garaje número siete, del total local garaje ubicado en planta sótano, del edificio en esta ciudad de Tomelloso y su calle del Campo, número ochenta y siete, con vuelta a calle de nueva apertura sin nombre. Se accede a él, mediante rampa, directamente desde la calle de nueva apertura, sin nombre, a través de un portón propio situado a la izquierda de la fachada, según mira al edificio desde dicha calle, y peatonalmente desde la caja general de escaleras y ascensor del Edificio. Ocupa una superficie construida de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados (444 m²) metros cuadrados, y útil de cuatrocientos veintidós metros con setenta y tres decímetros cuadrados (422,73 m²). Esta distribuido para su uso en dieciséis plazas de aparcamientos y cinco trasteros. Las plazas de garaje se encuentran numeradas correlativamente de 1 a 16, inclusive, teniendo las números 15 y 16, inclusive, y como anejos inseparables los trasteros números 4 y 1, respectivamente, careciendo de ellos las demás señaladas con los números 1, al 14, ambos inclusive, disponiéndose las plazas de aparcamiento señaladas con los números 1 al 5, inclusive, adosadas a la pared del fondo del local, mirando desde la calle, siendo la número 5 la del rincón de la derecha y correlativas hacia la izquierda las restantes, de modo que la 1 ocupa el rincón de la izquierda (intermediando entre las plazas 3 y 4 la caja general de escaleras y ascensor y el trastero número 5); las números 6 al 14, inclusive, se encuentran adosadas a la pared del frente del Edificio, mirando desde la calle, siendo la número 6 la del rincón de la derecha y correlativas hacia la izquierda las restantes, hasta la 14, ubicándose a continuación de la plaza de aparcamiento los trasteros números 2, 3 y 4, situándose el trastero número 3 adosado a la pared del frente del Edificio y a continuación, hacia la zona de rodadura, el trastero número 2, y en la esquina de dicha pared del frente junto a la medianera izquierda se ubica el trastero número 4; las plazas de aparcamiento 15 y 16 se encuentran adosadas a la pared medianera de la izquierda, siendo la 15 la más cercana a la pared del frente de Edificio y la 16 a continuación hacia la pared del fondo, ubicándose a continuación el trastero número 1. En el centro de dicho local se ubica una amplia zona de rodadura y maniobra. Linda: derecha entrando desde la calle de nueva apertura, subsuelo de la calle Campo; izquierda, subsuelo de la finca propiedad de Pedro-Antonio Lara López y otros; fondo, subsuelo de la finca propiedad de Ramón Díaz-Cano Cepeda, y al frente, subsuelo de la calle de su situación. cuota. Se le asignó una cuota de participación en el valor del Edificio, elementos comunes y gastos, del 21,70%. Situación registral, tomo 2728, libro 529, folio 114, finca 41.067/7, inscripción 1ª. 2) ocho.-vivienda, Tipo F, en planta primera, del edificio en esta ciudad de Tomelloso y su calle del Campo, número 87, con vuelta a calle de nueva apertura sin nombre. Se accede a ella, por el portal general del inmueble, mediante ascensor y escaleras, estando situada a la izquierda según se accede desde el ascensor. Su superficie construida es de cincuenta y cinco metros con cuarenta decímetros cuadrados (55,40 m²), siendo la útil de cincuenta metros cuadrados (50

m²) y consta de distribuidor, cocina, salón-comedor, dos dormitorios y baño. Linda por la derecha de su entrada, vivienda tipo E de su misma planta; izquierda, vuelo de la finca de Ramón Díaz-Cano Cepeda; fondo, vuelo de la calle del Campo, y frente, patio de luces, caja de escaleras y ascensor y pasillo distribuidor de su planta. Cuota.- A los efectos de la comunidad, se le asignó una cuota del dos con cincuenta y cinco por ciento (2,55%) en relación al valor total del Edificio. Situación registral.- Inscrita al tomo 2683, libro 506, folio 90, finca 41074, inscripción 2^a. Título.- Adquiridas por compra, en estado de solteros, mediante escritura de diecinueve de septiembre del año dos mil doce, ante el notario de Tomelloso don Lino-Esteban Sánchez-Cabezudo Díaz-Guerra, bajo el número 3150 de protocolo.

Las bases de la subasta son las siguientes: 1. Tendrá lugar en mi Notaría. La realización del valor del bien se llevará a cabo a través de una única subasta el día diecinueve de noviembre de dos mil trece, a las once horas; para finca 41074 que servirá de tipo la cantidad ciento dos mil veintiún euros con cuarenta y un céntimos (102.321,41€) y la finca 41067/7 que servirá de tipo la cantidad doce mil euros (12.000 €). No obstante, si se presentaran posturas por un importe igual o superior al 70 por cien del valor por el que el bien hubiera salido a subasta, se entenderá adjudicada la finca a quien presente la mejor postura.

2. Cuando la mejor postura presentada fuera inferior al 70 por cien del tipo señalado para la subasta, podrá el deudor presentar, en el plazo de diez días, tercero que mejore la postura, ofreciendo cantidad superior al 70 por cien del valor de tasación o que, aun inferior a dicho importe, resulte suficiente para lograr la completa satisfacción del derecho del ejecutante.

3. Transcurrido el expresado plazo sin que el deudor del bien realice lo previsto en el párrafo anterior, el acreedor podrá pedir, dentro del término de cinco días, la adjudicación de la finca o fincas por importe igual o superior al 60 por cien del valor de tasación.

4. Si el acreedor no hiciese uso de la mencionada facultad, se entenderá adjudicada la finca a quien haya presentado la mejor postura, siempre que la cantidad que haya ofrecido supere el 50 por cien del valor de tasación o, siendo inferior, cubra, al menos, la cantidad reclamada por todos los conceptos.

5. Si en el acto de la subasta no hubiere ningún postor, podrá el acreedor, en el plazo de veinte días, pedir la adjudicación por importe igual o superior al 60 por cien del valor de tasación.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Lunes a Viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente entidad 0030, oficina 5089, dígito de control 55, número de cuenta 0001797271, en esta ciudad, calle Don Víctor Peñasco, número 41.

Tomelloso, 25 de septiembre de 2013.- El Notario.

ID: A130054432-1